

DILIGENCIA, para hacer constar que el pliego de cláusulas administrativas particulares consistente en “**LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CANARIAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO**”, aprobado por Resolución de la Viceconsejera de Turismo de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, número 268, de 28 de junio de 2021, se ajusta al pliego tipo de la contratación de **servicios mediante procedimiento abierto**, aprobado por Decreto 47/2018, de 16 de abril, por el que se aprueban los Pliegos Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, para la contratación de servicios por procedimiento abierto (BOC núm. 87, de 07.05.2018).

EL JEFE DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Xavier Valiño García

1/1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
XAVIER VALIÑO GARCIA - J/SERV.COORD.Y PLANIF.TURIST	Fecha: 29/06/2021 - 13:49:51
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0wq3Mj5uosDoar_zXLOQ7HHwhMudMEebW	 
El presente documento ha sido descargado el 29/06/2021 - 13:50:34	